Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma lo solicitado.

- **MAKRI**

ITEM 45 – MESA QUIRURGICA

3	**Normativas**
3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad especificas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
4	**Características**
4.1	Cinco (5) Secciones: cabeza, dorso, renal o sentadura y (02) piernas
4.2	Sección de las piernas bi-partida y desmontable completamente e intercambiables entre si.
4.3	Movimiento de elevación y descenso (angulación vertical) de las pierneras.
4.4	Movimiento de angulación lateral de las pierneras.
4.5	Soporte de piernas ginecológico, con altura regulable y ángulo regulable, con sujeción de piernas.
4.6	Revestida con material sintético ABS, pintura epoxica electrostática o de acero inoxidable.
4.7	Superficie radio transparente.
4.8	Largo de la mesa: 210 ± 10 cm.
4.9	Ancho de la mesa: 55 cm o más.
4.10	Acolchados a prueba de agua de al menos 5 cm. adecuado para uso en cirugía. Los acolchados deberán acompañar las secciones de la mesa y deberán ser removibles y desinfectables. Resistencia mínima: 200 kg.
4.11	Cuatro ruedas o mas que permitan el giro total de la mesa
4.12	Sistema de freno total (apoyo total sobre la estructura) eléctrico, mecanico o hidraulico de la mesa de un solo accionamiento.
4.13	Barandas laterales deslizantes de acero inoxidable, capaces de soportar el esfuerzo de los accesorios (material sólido, no hueco).
4.14	Panel de control de movimientos en la base o columna del equipo
4.15	Controlada por microprocesador.
4.16	Control remoto de movimientos con cable.
4.17	Resistencia mínima: 250 kg o más.
5	**Movimientos**
5.1	Elevación desde 81 cm o menos a 104 cm o más (eléctrica).
5.2	Inclinación lateral: ± 20° o más (eléctrica).
5.3	Trendelenburg directo e inverso: -30° ó menor a +30° ó mayor (eléctrica).
5.4	Angulación vertical de la sección espalda: de -10° ó menos a +65° o más (eléctrica).
5.5	Angulación vertical de la sección piernas en el rango de -90° a +20° o mas (eléctrica).
5.6	Angulación horizontal de la sección de piernas: de 0° a 90° (ambas secciones manual).
5.7	Angulación vertical de la sección cabeza en el rango de -45° a +45° (manual).
5.8	Desplazamiento longitudinal de la tabla de al menos 20 cm en total.
5.9	Sistema de batería con recarga automática al estar conectada a red e indicador de carga.
5.10	Tensión de trabajo 220 V AC ±10 %, 50Hz.
5.11	Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos basicos en caso de falla.
6	**Accesorios**
6.1	Los accesorios deberán ser acolchados con las mismas especificaciones para los colchones.
6.2	Soportes para pies con fijadores laterales, en forma de bota ergonómica y ajustable, que permita la sujeción firme de los pies (1 par).
6.3	Soportes para muslos (1 par) de altura y ángulo regulables.
6.4	Soporte para pantalla y chasis a la altura del tórax del paciente (01 - una unidad)
6.5	Soporte lateral tórax (1 par).
6.6	Soporte lateral cadera (1 par).
6.7	Apoya hombros (1 par).
6.8	Soporte para brazos (1 par).
6.9	Cinchas inmovilizadoras (5 – cinco unidades).
6.10	Mesa auxiliar para operaciones de brazo (2 – dos unidades).
6.11	Soporte para Rx en toda la extensión de la mesa.
6.12	Prolongadores laterales para pacientes bariátricos, para todas las secciones de la mesa.
6.13	Porta sueros (01 – una unidad).
6.14	Carro porta accesorios (1 unidad)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBEN ROMERO
Sección Adm. de Equipos e Insumos

DIRECCIÓN JURÍDICA

Ing. José M. Giménez S.
Coordinador
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Maximiliano Meza Mors
Jefe de Sección
Secc. Adm. de Equipos e Insumos
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

ITEM 55 – SERVOCUNA CON LUMINOTERAPIA

3	**Normativas**
3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS o Normas del Mercosur al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
4	**Características**
4.1	Estructura metálica cromada o con pintura epoxi.
4.2	Ligera y fácil de mover.
4.3	Cuna limitada en los cuatro lados por paneles transparentes, abatibles con al menos 2 pasacables en un panel.
4.4	La estructura deberá ser resistente, construida de tal manera que la cuna permanezca estable, las partes deberán estar perfectamente encajadas entre si sin permitir juegos.
4.5	**Medidas dentro de los siguientes rangos:**
4.6	Ancho: 55 cm o mas
4.7	Largo: 65 cm o mas
4.8	Carga de trabajo: 7 Kg. como mínimo.
4.9	Transporte mediante 4 (cuatro) ruedas fácilmente direccionables.
4.10	Diámetro de ruedas mayor o igual a 10 cm.
4.11	Frenos en al menos dos ruedas.
4.12	**Colchón:**
4.13	De tamaño adecuado a la cuna.
4.14	Grosor del colchón mínimo 3 cms.
4.15	Antihongo, antimicrobial, multicapa
4.16	Impermeable, lavable.
4.17	Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados mecanicamente o eléctricamente, de al menos ± 10°.
4.18	Lámpara o elemento calefactor abatible o que permita el acceso del equipo de rayos X.
5	**Características del Sistema**
5.1	Control automático microprocesado de temperatura .
5.2	Modos de funcionamiento: Manual y Servocontrolado.
5.3	Rango de control temperatura de 34°C o menor, a 38°C.
5.4	Resolución de 0,1°C.
5.5	Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100%.
5.6	Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema
5.7	**Despliegues de:**
5.8	Temperatura del paciente.
5.9	Temperatura de control.
5.10	Potencia del calefactor.
5.11	Función de autoprueba o autodiagnóstico.
5.12	Con elemento calefactor radiante.
5.13	Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
5.14	Baja emisión controlada de rayos infrarrojos y rayos ultravioletas
6	**Visualización de Parámetros**
6.1	Visualización en pantalla de temperatura prefijada.
6.2	Visualización en pantalla de temperatura controlada en el modo manual y servocontrolado.
6.3	Idioma de paneles: Español con su correspondiente pictografía.
7	**Alarmas**
7.1	Temperatura cutánea: ± 0,2° C del punto seleccionado.
7.2	Falla del sistema: Alerta de fallo general del sistema.
7.3	Falla en la alimentación: Alerta de interrupción de alimentación eléctrica principal.
7.4	Sensor cutáneo de temperatura: Circuito cortado o abierto o sin sensor.
7.5	Verificación de paciente o vigilar paciente en modo manual.
7.6	Silenciado manual de alarmas por 60 segundos o mas
8	**Otros requerimientos**
8.1	Soportes para tanques de Oxigeno y Aire comprimido.
8.2	Todos los accesorios del equipo deben ser originales y de la misma marca del mismo.
8.3	Con ajuste por control de membrana, perilla o con medios para evitar cambios involuntarios en la programación.
8.4	Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
8.5	Con al menos un cajón.
8.6	Charola portachasis o porta cartucho de rayos X interconstruida.
8.7	Charola o repisa para monitor e instrumental.
8.8	Tomacorriente adicional interconstruido uno como mínimo. Con enchufe tipo schuko.
8.9	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
9	**Accesorios**

DERLIS RUBEN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

DIRECCIÓN JURÍDICA

Ing. José M. Giménez
Coordinador
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Maximiliano Meza Mors
Jefe de Sección
Adm. de Equipos e Insumos
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Coord. 15
Reg. Nº 16373

9.1	Luz de examen.
9.2	Sensores de temperatura cutánea. Al menos 5 (cinco) por equipo.
9.3	Báscula integrada o interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante.
9.4	Soporte para líquidos y soluciones.
9.5	Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.
9.6	Soporte de Suero y Bomba de infusión
9.7	CONSUMIBLES: 50 parches reflejantes para fijar el sensor de temperatura
9.8	Reloj de APGAR
10	**Luminoterapia**
10.1	Cabezal con brazo ajustable para Servocuna
10.2	Intensidades en el rango de: 20 µW/cm²/nm o menor a 50µW/cm²/nm o mayor a 30 Ó 35 cm de distancia como minimo
10.3	12 LEDs de potencia como mínimo
10.4	Área de superficie efectiva : 600 cm2 como minimo a 35 cm de distancia como minimo
10.5	Nivel de ruido:< 60 dBA a 1 metro de distancia
10.6	Contador de Horas de Tratamiento reseteable Indica el tiempo de tratamiento de los pacientes. Contador de Horas Total fijo Indica las horas de funcionamiento de la fototerapia o el tiempo de vida útil de los LEDs.

Respuesta: La firma respondió en tiempo y pero no en forma.

- **FALCON**

ITEM 45 – MESA QUIRURGICA

3	**Normativas**
3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
4	**Características**
4.1	Cinco (5) Secciones: cabeza, dorso, renal o sentadura y (02) piernas
4.2	Sección de las piernas bi-partida y desmontable completamente e intercambiables entre si.
4.3	Movimiento de elevación y descenso (angulación vertical) de las pierneras.
4.4	Movimiento de angulación lateral de las pierneras.
4.5	Soporte de piernas ginecológico, con altura regulable y ángulo regulable, con sujeción de piernas.
4.6	Revestida con material sintético ABS, pintura epoxica electrostática o de acero inoxidable.
4.7	Superficie radio transparente.
4.8	Largo de la mesa: 210 ± 10 cm.
4.9	Ancho de la mesa: 55 cm o más.
4.10	Acolchados a prueba de agua de al menos 5 cm. adecuado para uso en cirugía. Los acolchados deberán acompañar las secciones de la mesa y deberán ser removibles y desinfectables. Resistencia mínima: 200 kg.
4.11	Cuatro ruedas o mas que permitan el giro total de la mesa
4.12	Sistema de freno total (apoyo total sobre la estructura) eléctrico, mecanico o hidraulico de la mesa de un solo accionamiento.
4.13	Barandas laterales deslizantes de acero inoxidable, capaces de soportar el esfuerzo de los accesorios (material sólido, no hueco).
4.14	Panel de control de movimientos en la base o columna del equipo
4.15	Controlada por microprocesador.
4.16	Control remoto de movimientos con cable.
4.17	Resistencia mínima: 250 kg o más.
5	**Movimientos**
5.1	Elevación desde 81 cm o menos a 104 cm o más (eléctrica).
5.2	Inclinación lateral: ± 20° o más (eléctrica).
5.3	Trendelenburg directo e inverso: -30° ó menor a +30° ó mayor (eléctrica).
5.4	Angulación vertical de la sección espalda: de -10° ó menos a +65° o más (eléctrica).
5.5	Angulación vertical de la sección piernas en el rango de -90° a +20° o mas (eléctrica).
5.6	Angulación horizontal de la sección de piernas: de 0° a 90° (ambas secciones manual).
5.7	Angulación vertical de la sección cabeza en el rango de -45° a +45° (manual).
5.8	Desplazamiento longitudinal de la tabla de al menos 20 cm en total.
5.9	Sistema de batería con recarga automática al estar conectada a red e indicador de carga.
5.10	Tensión de trabajo 220 V AC ±10 %, 50Hz.
5.11	Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos basicos en caso de falla.
6	**Accesorios**
6.1	Los accesorios deberán ser acolchados con las mismas especificaciones para los colchones.

Ing. José M. Giménez S. Coordinador Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Ing. Maximiliano Meza Mors Jefe de Sección Secc. Adm. de Equipos e Insumos Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
DIRECCIÓN JURÍDICA

6.2	Soportes para pies con fijadores laterales, en forma de bota ergonómica y ajustable, que permita la sujeción firme de los pies (1 par).
6.3	Soportes para muslos (1 par) de altura y ángulo regulables.
6.4	Soporte para pantalla y chasis a la altura del tórax del paciente (01 - una unidad)
6.5	Soporte lateral tórax (1 par).
6.6	Soporte lateral cadera (1 par).
6.7	Apoya hombros (1 par).
6.8	Soporte para brazos (1 par).
6.9	Cinchas inmovilizadoras (5 – cinco unidades).
6.10	Mesa auxiliar para operaciones de brazo (2 – dos unidades).
6.11	Soporte para Rx en toda la extensión de la mesa.
6.12	Prolongadores laterales para pacientes bariátricos, para todas las secciones de la mesa.
6.13	Porta sueros (01 – una unidad).
6.14	Carro porta accesorios (1 unidad)

Respuesta: La firma no presentó en tiempo y forma lo solicitado

- **ARGON**

ITEM 46 – MESA DE PARTO

41	Bateria para funcionamiento en caso de corte de energia, con autonomía de 2 hs.

Respuesta: La firma presentó en tiempo, y forma lo solicitado

CHACO'I

Ítem 62 - TORRE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA

4.1.5	Teclas de función programables para funciones de cámara y accesorios perifericos
4.1.6	Función de congelamiento de imágenes
4.1.9	Congelamiento de imágenes
4.1.10	Corrección Gamma ajustable
4.1.12	Velocidad del obturador: 1/100 a 1/50.000 o automático o mayor rango
4.1.13	Teclado para introducción de datos de pacientes
4.1.14	Zoom electrónico selecionable de al menos 2 aumentos
4.3.2	Temperatura de color de 6000K o más.
4.4	Monitor
4.4.1	Monitor de uso médico con pantalla LCD o LED de al menos 19 pulgadas.
4.4.2	Resolución: 1920 x 1080 o mayor.
4.4.3	Relación de contraste típico: 1000:1
4.4.4	Ángulo de visualización horizontal vertical: 175°/175° o mayor
4.4.5	Entrada de video: DVI, SDI y S-Video o más entradas
4.4.3	Entradas de videos compatible con todas las salidas del procesador de imágenes o CPU.
4.5.3	Resolución: 1 mmHg
4.5.8	Alarma por falta de suministro de gas CO2
4.5.9	alarmas por sobre presion abdominal.
4.5.11	filtra de salida de gas co2 de uso unico. Cantidad: 10(diez) o mas.
4.5.12	manguera de alta presion.
4.6	Unidad Electroquirurgica.
4.6.1	Potencia de corte monopolar al menos 300W
4.6.2	Totalmente compatible con los bienes ofertados en este item.
4.6.3	Equipo monopolar y Bipolar para todas las aplicaciones quirurgicas.
4.6.4	Potencia nominal de alta frecuencia: Corte Power Cut (unipolar): 220w/500 ohmnios - Coagulacion estandar - Coag (Unipolar): 120w/500 ohmios, Forced - Coag (Unipolar): 120w/500 ohmios Estándar - Coag (bipolar): 120w/75Ohmios o mejor.
4.6.5	Grado de coagulacion (efecto) preseleccionable a varios niveles:
4.6.6	Funciona autostart en coagulacion bipolar: activacion automatica de la corriente de coagulacion, cuando el electrodo de coagulacion toca el tejido con ambas ramas
4.6.7	Las conexiones modulares para utilizacion unipolar y bipolar deben ser seleccionables según las necesidades individuales debe incluir: interruptor de doble pedal.
4.6.8	UPS adecuada para los bienes ofertados. Alimentacion electrica:220v CA ± 10 %/50HZ con cable de

Ing. José M. Giménez S. Coordinador Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Maximiliano Meza Mors Jefe de Sección Secc. Adm. de Equipos e Insumos Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

	alimentacion de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Shuko).
4.7.3	Conexión eléctrica con tomas de conexión para todos los equipos que comprenden la torre y prolongador de 5 ms. como minimo.
4.7.4	Pintura anticorrosiva.
4.7.6	UPS adecuada para los bienes ofertados. Cable de alimentación principal con toma tipo Schuko. El carro deberá tener de llave de encendido y apagado para conexión con la UPS Central.
5.1.7	Longitud total del tubo de inserción: de 1900 mm o mayor.
5.1.8	3 o más botones para control remoto, programables para: Congelamiento, descongelamiento e impresión.
5.1.9	1 (un) cepillo para limpieza del canal de biopsia.
5.1.10	1 (una) válvula para ventilación.
5.1.11	Irrigador de canales de biopsia y de succión.
5.1.12	Maletín para transporte del endoscopio.
5.2.2	Aumento 8X para un diagnóstico óptimo como mínimo.

RESPUESTA: La firma no presentó en tiempo, y forma lo solicitado

- **DYSA Healthcare S.A.**

Se solicita remitir el catálogo correspondiente, donde se aclaren e indiquen los puntos en los siguientes ítems

- **ITEM 50**

50.	4.11	Interfaz, menú y mensajes en español.
50.	4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.

RESPUESTA: La firma respondió en tiempo pero, no en forma

- **V & V S.A.**

Se solicita remitir el catálogo correspondiente, donde se aclaren e indiquen los puntos en los siguientes ítems

- ITEM 50

50.	**3**	**Normativas**
50.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
50.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
50.	**4**	**Características**
50.	4.1	Monitor modular.
50.	4.2	Pantalla de 15 pulgadas como mínimo.
50.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD o LED
50.	4.4	Interaccion y control directamente por pantalla táctil.
50.	4.5	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)
50.	4.6	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
50.	4.7	Despliegue de al menos 8 curvas fisiológicas simultáneamente.
50.	4.8	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos.
50.	4.9	Capacidad de almacenamiento de eventos.
50.	4.10	Diseñado para pacientes adultos.
50.	4.11	Interfaz, menú y mensajes en español.
50.	4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.

Ing. José M. Giménez S. Coordinador Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Maximiliano Meza Mors, Jefe de Sección Secc. Adm. de Equipos e Insumos Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

DIRECCIÓN JURÍDICA

50.	4.13	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
50.	4.14	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación. OPCIONAL
50.	4.15	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.
50.	4.16	Capacidad de interfase con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.
50.	4.17	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con bateria de al menos 60 minutos de autonomía.
50.	4.19	Los monitores deben contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software.
50.	**5**	**Parámetros**
50.	**5.1**	**ECG:**
50.	5.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.
50.	5.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
50.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.
50.	5.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.
50.	5.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.
50.	5.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.
50.	5.1.7	Detección de marcapasos.
50.	**5.2**	**SPO2:**
50.	5.2.1	Curva de pletismografía.
50.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
50.	5.2.3	Capacidad de detección a baja perfusión y movimiento del paciente.
50.	**5.3**	**Respiración:**
50.	5.3.1	Curva de respiración.
50.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.
50.	**5.4**	**Temperatura:**
50.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.
50.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.
50.	**5.5**	**Presión no invasiva:**
50.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
50.	5.5.2	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
50.	**5.6**	**Presión invasiva:**
50.	5.6.1	Al menos dos canales.
50.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.
50.	5.6.3	Medición de variación de presion sistólica (VPS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática. (Opcional)
50.	**6**	**Alarmas**
50.	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
50.	6.2	Saturación de oxígeno.
50.	6.3	Frecuencia cardiaca.
50.	6.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).
50.	6.5	Temperatura.
50.	6.6	Frecuencia respiratoria.
50.	6.7	Presión invasiva.
50.	6.8	Alarma de apnea.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBEN PRECHERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

Ing. José M. Giménez
Coordinador
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Maximiliano Mera Mors
Jefe de Sección
Sec. Adm. de Equipos e Insumos
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

DIRECCIÓN JURÍDICA

50.	6.9	Alarma de arritmia.
50.	6.10	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
50.	6.11	Con silenciador de alarmas temporizado.
50.	**7**	**Accesorios por cada equipo**
50.	7.1	Dos cables troncales y cinco sensores tipo dedal, reusables, para oximetria de pulso.
50.	7.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie) por cada canal.
50.	7.3	Diez Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, Cinco adulto Mediano y Cinco adulto grande, dos mangueras con conector para los brazaletes.
50.	7.4	Dos cables troncales y cinco cables de paciente para ECG de tres puntas.
50.	7.5	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG que posibilite un despliegue simultaneo de las 12 derivaciones para calidad diagnóstica.
50.	7.6	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: 2 (dos) cables troncales 10 (diez) kits de transductor desechable por canal. Cualquier otro accesorio necesario para la utilización.
50.	7.7	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.

RESPUESTA: La firma presentó en tiempo, y forma lo solicitado

- **INFOTEC S.A.**

Se solicita remitir el catálogo correspondiente, donde se aclaren e indiquen los puntos en los siguientes ítems

- ITEM 50

50.	**3**	**Normativas**
50.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
50.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
50.	**4**	**Características**
50.	4.1	Monitor modular.
50.	4.2	Pantalla de 15 pulgadas como mínimo.
50.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD o LED
50.	4.4	Interaccion y control directamente por pantalla táctil.
50.	4.5	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)
50.	4.6	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
50.	4.7	Despliegue de al menos 8 curvas fisiológicas simultáneamente.
50.	4.8	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos.
50.	4.9	Capacidad de almacenamiento de eventos.
50.	4.10	Diseñado para pacientes adultos.
50.	4.11	Interfaz, menú y mensajes en español.
50.	4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.
50.	4.13	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
50.	4.14	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación. OPCIONAL
50.	4.15	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.
50.	4.16	Capacidad de interfase con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.
50.	4.17	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 60 minutos de autonomía.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DENIS RUBEN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

DIRECCIÓN JURÍDICA

Ing. José M. Giménez S.
Coordinador
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Maximiliano Meza Mors
Jefe de Sección
Secc. Adm. de Equipos e Insumos
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Santiago A. García Pestefano
Coord. Dir. Área Interior
Reg. N° 5373

50.	4.19	Los monitores deben contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software.
50.	**5**	**Parámetros**
50.	**5.1**	**ECG:**
50.	5.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.
50.	5.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
50.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.
50.	5.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.
50.	5.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.
50.	5.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.
50.	5.1.7	Detección de marcapasos.
50.	**5.2**	**SPO2:**
50.	5.2.1	Curva de pletismografía.
50.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
50.	5.2.3	Capacidad de detección a baja perfusión y movimiento del paciente.
50.	**5.3**	**Respiración:**
50.	5.3.1	Curva de respiración.
50.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.
50.	**5.4**	**Temperatura:**
50.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.
50.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.
50.	**5.5**	**Presión no invasiva:**
50.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
50.	5.5.2	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
50.	**5.6**	**Presión invasiva:**
50.	5.6.1	Al menos dos canales.
50.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.
50.	5.6.3	Medición de variación de presion sistólica (VPS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática. (Opcional)
50.	**6**	**Alarmas**
50.	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
50.	6.2	Saturación de oxígeno.
50.	6.3	Frecuencia cardiaca.
50.	6.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).
50.	6.5	Temperatura.
50.	6.6	Frecuencia respiratoria.
50.	6.7	Presión invasiva.
50.	6.8	Alarma de apnea.
50.	6.9	Alarma de arritmia.
50.	6.10	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
50.	6.11	Con silenciador de alarmas temporizado.
50.	**7**	**Accesorios por cada equipo**
50.	7.1	Dos cables troncales y cinco sensores tipo dedal, reusables, para oximetría de pulso.
50.	7.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie) por cada canal.

Ing. José M. Gimenez S. Coordinador Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Maximiliano Meza Mors Jefe de Sección Secc. Adm. de Equipos e Insumos Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

DIRECCIÓN JURÍDICA

50.	7.3	Diez Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, Cinco adulto Mediano y Cinco adulto grande, dos mangueras con conector para los brazaletes.
50.	7.4	Dos cables troncales y cinco cables de paciente para ECG de tres puntas.
50.	7.5	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG que posibilite un despliegue simultaneo de las 12 derivaciones para calidad diagnóstica.
50.	7.6	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: 2 (dos) cables troncales 10 (diez) kits de transductor desechable por canal. Cualquier otro accesorio necesario para la utilización.
50.	7.7	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.

RESPUESTA: La firma presentó en tiempo pero, no en forma lo solicitado

- **FALCON COM & IND. S.A.**
  Se solicita remitir el catálogo correspondiente, donde se aclaren e indiquen los puntos en los siguientes ítems
- **ITEM 50**

50.	**3**	**Normativas**
50.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
50.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
50.	**4**	**Características**
50.	4.1	Monitor modular.
50.	4.2	Pantalla de 15 pulgadas como mínimo.
50.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnologia LCD o LED
50.	4.4	Interaccion y control directamente por pantalla táctil.
50.	4.5	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)
50.	4.6	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
50.	4.7	Despliegue de al menos 8 curvas fisiológicas simultáneamente.
50.	4.8	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos.
50.	4.9	Capacidad de almacenamiento de eventos.
50.	4.10	Diseñado para pacientes adultos.
50.	4.11	Interfaz, menú y mensajes en español.
50.	4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.
50.	4.13	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
50.	4.14	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación. OPCIONAL
50.	4.15	Capacidad de visualización via remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.
50.	4.16	Capacidad de interfase con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.
50.	4.17	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 60 minutos de autonomía.
50.	4.19	Los monitores deben contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software.
50.	**5**	**Parámetros**
50.	**5.1**	**ECG:**
50.	5.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.
50.	5.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
50.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.
50.	5.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.
50.	5.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.
50.	5.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.
50.	5.1.7	Detección de marcapasos.
50.	**5.2**	**SPO2:**
50.	5.2.1	Curva de pletismografía.
50.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
50.	5.2.3	Capacidad de detección a baja perfusión y movimiento del paciente.
50.	**5.3**	**Respiración:**
50.	5.3.1	Curva de respiración.
50.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.
50.	**5.4**	**Temperatura:**

Ing. José M. Giménez S. Coordinador Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Maximiliano Meza Mors Jefe de Sección Sec. Adm. de Equipos e Insumos Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

50.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.
50.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.
50.	**5.5**	**Presión no invasiva:**
50.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
50.	5.5.2	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
50.	**5.6**	**Presión invasiva:**
50.	5.6.1	Al menos dos canales.
50.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.
50.	5.6.3	Medición de variación de presion sistólica (VPS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática. (Opcional)
50.	**6**	**Alarmas**
50.	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
50.	6.2	Saturación de oxígeno.
50.	6.3	Frecuencia cardiaca.
50.	6.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).
50.	6.5	Temperatura.
50.	6.6	Frecuencia respiratoria.
50.	6.7	Presión invasiva.
50.	6.8	Alarma de apnea.
50.	6.9	Alarma de arritmia.
50.	6.10	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
50.	6.11	Con silenciador de alarmas temporizado.
50.	**7**	**Accesorios por cada equipo**
50.	7.1	Dos cables troncales y cinco sensores tipo dedal, reusables, para oximetría de pulso.
50.	7.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie) por cada canal.
50.	7.3	Diez Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, Cinco adulto Mediano y Cinco adulto grande, dos mangueras con conector para los brazaletes.
50.	7.4	Dos cables troncales y cinco cables de paciente para ECG de tres puntas.
50.	7.5	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG que posibilite un despliegue simultaneo de las 12 derivaciones para calidad diagnóstica.
50.	7.6	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: 2 (dos) cables troncales 10 (diez) kits de transductor desechable por canal. Cualquier otro accesorio necesario para la utilización.
50.	7.7	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.

RESPUESTA: La firma presentó en tiempo pero, no en forma lo solicitado

- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Se solicita remitir el catálogo correspondiente, donde se aclaren e indiquen los puntos en los siguientes ítems

- ITEM 50

50.	**3**	**Normativas**
50.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.
50.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.
50.	**4**	**Características**
50.	4.1	Monitor modular.
50.	4.2	Pantalla de 15 pulgadas como mínimo.
50.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD o LED
50.	4.4	Interaccion y control directamente por pantalla táctil.
50.	4.5	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)
50.	4.6	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
50.	4.7	Despliegue de al menos 8 curvas fisiológicas simultáneamente.
50.	4.8	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos.
50.	4.9	Capacidad de almacenamiento de eventos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Maximiliano Meza Mors
Jefe de Sección
Sec. Adm. de Equipos e Insumos
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Ing. José M. Giménez
Coordinador
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

DIRECCIÓN JURÍDICA

50.	4.10	Diseñado para pacientes adultos.
50.	4.11	Interfaz, menú y mensajes en español.
50.	4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.
50.	4.13	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
50.	4.14	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación. OPCIONAL
50.	4.15	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.
50.	4.16	Capacidad de interfase con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.
50.	4.17	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 60 minutos de autonomía.
50.	4.19	Los monitores deben contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software.
50.	**5**	**Parámetros**
50.	**5.1**	**ECG:**
50.	5.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.
50.	5.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
50.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.
50.	5.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.
50.	5.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.
50.	5.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.
50.	5.1.7	Detección de marcapasos.
50.	**5.2**	**SPO2:**
50.	5.2.1	Curva de pletismografía.
50.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
50.	5.2.3	Capacidad de detección a baja perfusión y movimiento del paciente.
50.	**5.3**	**Respiración:**
50.	5.3.1	Curva de respiración.
50.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.
50.	**5.4**	**Temperatura:**
50.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.
50.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.
50.	**5.5**	**Presión no invasiva:**
50.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
50.	5.5.2	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
50.	**5.6**	**Presión invasiva:**
50.	5.6.1	Al menos dos canales.
50.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.
50.	5.6.3	Medición de variación de presion sistólica (VPS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática. (Opcional)
50.	**6**	**Alarmas**
50.	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los limites superior e inferior de los siguientes parámetros:
50.	6.2	Saturación de oxígeno.
50.	6.3	Frecuencia cardiaca.
50.	6.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Maximiliano Meza Mors
Jefe de Sección
Secc. Adm. de Equipos e Insumos
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Ing. José M. Giménez
Coordinador
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

DIRECCIÓN JURÍDICA